

BOLETIN



OFICIAL

# PROVINCIA DE GUADALAJARA.

ESTE PERIÓDICO SALE TRES VECES CADA SEMANA.—A 5 REALES AL MES EN LA CAPITAL Y 10 FRANCO DE PORTE.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

## PARTI OFICIAL.

### GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

#### Vigilancia.

Los Alcaldes, individuos de la Guardia Civil, de esta provincia, practicarán las oportunas diligencias para la busca y captura de Andrea Casas, natural de Zarzuela de Jadraque, cuyas señas se expresan a continuacin, la cual se ausentó de dicho pueblo el dia 22 del actual con un niño de ocho meses; caso de conseguirse su captura la remitirán a mi disposicion.—Guadalajara 29 de abril de 1854.—José Maria Jaudenes.

#### Señas de Andrea Casas.

Edad 27 años.—Estatura regular.—Cara id.—Color moreno.—Ojos azules.—Nariz regular.—Pelo castaño.—Viste calzado de zapatos.—Medias de lana azules.—Guardapiés morado.—Jubon morado con mangas anchas.—Pañuelo blanco al cuello.—En la cabeza pañuelo de seda encarnado.—Tiene una herida en la frente.

#### Montes.

Los Alcaldes de esta provincia que no hubiesen remitido aun al Comisario de montes de la misma, los estados de siembras, cortas de árboles, plantaciones y otros aprovechamientos ocurridos en los montes de propios y comunes de sus respectivos distritos, durante el semestre que venció en fin de marzo último, con arreglo a la Real orden de 24

de junio de 1848, lo verificarán sin falta para el dia 15 del actual; en la inteligencia que de resultar en descubierto, se les enviarán comisionados de apremio para formarlos a su costa.—Guadalajara 2 de mayo de 1854.—José Maria Jaudenes.

#### Industria y Comercio.

En virtud de las facultades que le concede el artículo 2.º del Real decreto de 28 de setiembre del año último, al Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, ha acordado establecer mercado público en dicha villa un dia cada semana, debiendo tener lugar en los domingos.

Y habiendo aprobado el precedente acuerdo, he dispuesto se anuncie por medio del Boletin oficial para que llegue a noticia de los demás pueblos de la provincia.—Guadalajara 2 de mayo de 1854.—José Maria Jaudenes.

#### Comision superior de Instruccion primaria de la provincia de Guadalajara.

Se hallan vacantes las plazas de maestro de Instruccion primaria de los pueblos que a continuacion se expresan. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes, francas de porte, a esta Comision en término de un mes, contado desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial.—Guadalajara 30 de abril de 1854.—El presidente, José Maria Jaudenes. Por acuerdo de la Comision, José Ignacio Minguez, Secretario.

#### Escuelas de niños.

Renales. . . . . 60 vecinos.

La dotacion consiste en 1200 rs. de los fondos municipales, las retribuciones de los niños y casa gratis.

Torresaviñan. . . . 44 idem. 880 rs. retribucio- nes y casa.

Torronteras. . . . . 38 idem. 760 rs, id. id.

*Escuelas de niñas.*

Algora. . . . ., 157 idem. 110 rs. retribucio- nes y casa.

Checa. . . . . 386 idem. 1500 rs. id. id.

Ledanca. . . . . 197 idem. 1100 rs. id. id.

Trijueque. . . . . 181 idem. 750 rs. id. id.

*Administracion principal de Correos de Guadalajara.*

Con arreglo à lo dispuesto por la Direccion general de Correos, en comunicacion de 27 de abril último, à consecuencia de lo proveniente en Real orden de la misma fecha, se saca à licitacion pública el servicio de conducir la correspondencia desde Almadrones à Cifuentes y Trillo, durante la próxima temporada de baños, ó sean cuatro expediciones semanales sobre las tres que en la actualidad existen.

Las personas que gusten interesarse en la contrata, podrán acudir à esta Administracion principal de mi cargo, donde están de manifiesto las condiciones que han de servir de tipo para la subasta, la cual se celebrará en esta oficina el dia 10 del corriente à las 12 de la mañana.

Guadalajara 1.º de mayo de 1854.—Manuel Maria de las Doblaz.

En virtud de lo preceptuado por la Direccion general de Correos en 27 de abril último, y cumpliendo con lo mandado en Real orden de la propia fecha, se saca à pública licitacion el servicio de con-

**FOLLETIN.**

**SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.**

*De la orina à gotas, con irritacion y dolor, y de su curacion.*

Se asarán media docena de manzanas, y quitando la cáscara y el corazón, se batirán en cuartillo y medio de agua, pónganse dentro diez píldoras, y tómese esta mistura al ir à acostarse. Solo con una ó dos dosis he curado lo menos à mil personas que se han dirigido à mí; pero es necesario que despues de haber desaparecido el mal, se siga tomando por once dias por la noche seis píldoras sin las manzanas, para evitar una recaída, que ocurre frecuentemente sin esta precaucion.

*Afecciones venéreas, síntomas secundarios, y su curacion.*

Al principio no tenia intencion de tratar aquí de esta clase de enfermedades; pero la experiencia diaria me hace ver que faltaria à mi deber si omitiese hablar de ellas. Pocos creerán cuantas mugeres casadas, de buena reputacion, vienen à consultarme con úlceras y llagas de mala especie; y la mayor parte de estas inocentes criaturas ni siquiera han imaginado que la verdadera causa de sus males son los deslices de sus maridos. Cada uno puede saber si la enfermedad que tiene es por haberla descuidado, ó si es una nueva aparicion del mal que creia perfectamente curado. Esta nueva aparicion se llama *síntomas secundarias*, que muchas veces se declaran y manifiestan con llagas ó úlceras muchos años despues de la supuesta curacion de la enfermedad primitiva. En uno y otro caso, los síntomas causan un grande abatimiento de ánimo, dolores de cabeza, debilidad en la vista, dolores en los miembros que se toman muchas veces por reumatismos; sequedad y males de garganta; especie de blandura en la barba y en la cabeza. En algunos casos se siente un calor en la orina, la que deja una serosidad amarilla; languidez y debilidad general en el cuerpo; algunas veces salen manchas en la cabeza, en los riñones, en las piernas, ó úlceras sobre la tabla del pecho, en la ingle ó en las piernas. El hueso de la espinilla se sentirá muy tierno, y puede tambien haber hinchazon en algunas de las glándulas. He tenido muchas

ducir la correspondencia desde esta Capital à los baños de La Isabela, pasando por Pastrana y Sacedon, durante la próxima temporada, ó sean cuatro expediciones semanales sobre las tres que en la actualidad existen.

Las personas que gusten interesarse en la contrata podrán acudir à esta Administracion principal de mi cargo, donde están de manifiesto las condiciones que han de servir de tipo para la subasta, la cual se celebrará en esta oficina el dia 20 del corriente à las 12 de la mañana.

Guadalajara 1.º de mayo de 1854.—Manuel Maria de las Doblaz.

**LOTERIAS NACIONALES.**

**AVISO.**

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de mayo próximo, sea bajo el fondo de 144.000 pesos fuertes, valor de 30.000 billetes à *Noventa y seis reales* cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 950 premios 108.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

PREMIOS.	PESOS FUERTES.
1. . de. . . . .	50.000.
1. . de. . . . .	5.000.
1. . de. . . . .	3.000.
1. . de. . . . .	2.000.
2. . de. . . . .	1000.
4. . de. . . . .	500.
6. . de. . . . .	400.
9. . de. . . . .	200.
10. . de. . . . .	100.
15. . de. . . . .	80.
900. . de. . . . .	64.

950. 108.000.

Los 30.000 billetes estarán subdivididos en octavos

ocasiones en el continente y aquí, para llegar por la esperiencia al perfecto conocimiento de estas terribles afecciones en los varios caracteres que toman en sus diferentes grados. Por regla general, haciéndose uso de mis medicinas para estas enfermedades, deberá tomarse por la noche, durante dos ó tres semanas, ocho y aun diez píldoras, y se asegurará una perfecta curacion alterando la dosis, y tomando ocho píldoras por la mañana y ocho por la noche. Si hay llagas ó úlceras, se usará mi unguento como está prescrito para la curacion de las llagas. Este unguento se debe usar tambien para el mal de garganta, como igualmente para las hinchazones y las manchas, frotando con él dos veces al dia todas las partes en que se sienta dolor. Es preciso abstenerse totalmente de todo género de licores; cerveza; no tomar café, ni comer carnes saladas, escabeches, vinagre; el alimento será de cosas sustanciosas, como carne de carnero y vaca dos veces al dia.

*Espustos ó vómitos de sangre, y su curacion.*

Tómense seis píldoras una hora antes de acostarse, y en la cama tómese media cucharilla de pez de barbados con un terron de azucar blanca. Con este medio he curado en tres ó cuatro dias muchos casos de los peores.

*Toses inveteradas: catarros, y su curacion.*

Tómense por algunas noches ocho píldoras al acostarse, y despues cinco à la mañana y cinco à la noche. Lávese la cabeza con agua fria todas las mañanas; y estando en la cama bébase un cuartillo de agua tan fria como se pueda tener. Si el pecho está oprimido, frótese bien dos ó tres veces al dia con mi unguento en abundancia. El agua fria no puede hacer mal à nadie. Cualquiera que siga este tratamiento por algunos dias puede estar seguro de curarse de la tos y catarro, por arraigados y antiguos que sean. Es necesario abstenerse tambien enteramente del vino, cerveza, licores y café.

*Enfermedades cutáneas, como el escorbuto, afecciones escorbúticas; erisipela; pústulas leprosas ó granos en el cutis; picazon de especieros y panaderos empeines; tiña; salpullido; como tambien picaduras de mosquitos y moscas de arena; niguas; lepra africana; lamparones, y su curacion.*

á doce reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y por ellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Madrid 2 de abril de 1854.—José Maria Escudero.

#### ANUNCIO OFICIAL.

No habiendo habido ningún licitador en su primer remate para las leñas delgadas y de desarraigo del monte carrascal de esta jurisdicción, pertenecientes á los propios de la misma existentes en las 30 varas laterales de la Carretera de Madrid á Barcelona, se saca á segunda subasta que tendrá lugar á los nueve días contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, bajo el tipo de 28 mrs. por arroba de carbon, como así está mandado por orden superior.—Gajanejos 27 de abril de 1854.—El alcalde, Manuel Casado.

#### PARTE NO OFICIAL.

### AGRICULTURA.

(Véase el núm. 52.)

A mediados de junio se extiende esta mezcla de cal y tierra sobre los terrenos rotos cogiéndola con la pala, y distribuyéndola en montoncitos por toda la extension del terreno: porque se ha observado, que estas pequeñas masas escitan mas favorablemente la vegetacion, que si se extendiese la mezcla uniformemente por todo el campo: sin que sirvan de inconveniente los pequeños intervalos que quedan entre ca-

Casi todas estas enfermedades, y otras del mismo género, ocasionan grande irritacion y prurito en las partes afectadas. El curarlas es lo mismo que arrojar de la sangre todas las materias morbosas que brotan por el cutis en granos, pústulas, manchas, sarna, tiña, llagas, inflamaciones, &c., por lo que es preciso obrar activamente en la sangre. Seis ú ocho píldoras mañana y noche producirán el efecto de una buena purga, y limpiarán completamente el sistema. Mientras que esta medicina obra interiormente, se debe frotar bien con mi unguento la parte afectada exteriormente dos veces al día; y con estos medios los casos mas obstinados se curarán prontamente. Ninguna afeccion de esta clase puede resistir largo tiempo al efecto combinado de ambos remedios. Tambien aqui es preciso abstenerse de vino, licores y cerveza.

En consecuencia de los pedidos considerables que se han hecho de mis medicinas en las Indias orientales, doy en el pequeño tratado que acompaña cada bote de unguento, una clara y completa explicacion para la cura de picaduras de mosquitos, niguas é insectos, del pian y de la lepra africana.

#### Enfermedades escrofulosas ó lamparones, y su curacion.

Estas enfermedades pueden siempre ser curadas por la perseverancia constante en el uso de mis píldoras y unguento. Comiencese por cinco píldoras mañana y noche; añádase una píldora cada día hasta diez, y entonces la dosis se irá disminuyendo píldora por píldora cada día, hasta llegar á una sola, que se seguirá tomando mañana y noche hasta la completa curacion. Aplíquese el unguento dos veces al día, segun las instrucciones dadas con los botes. Si hay llagas, se curarán segun se ha indicado arriba del tratamiento del mal de piernas. Cuando la dosis de píldoras llega á dos por día, el alimento debe consistir principalmente en leche vegetales y carnes tiernas. Jamás he podido curar estas enfermedades con ningún otro régimen, pero debe haber una total privacion de vino, cerveza y licores.

#### Fiebres intermitentes y su curacion.

Comiencese por tomar el primer día seis píldoras mañana y noche, ocho el segundo y diez el tercero; el cuarto día derritase un poco de jacinso, estiéndase éste sobre un lienzo ráyese encima una nuez mascada

da palada. Despues se labra la tierra profundamente y esta es la última labor que se le da para sembrarla; á fines de junio se esparce la semente, se entierra con la grada; y si aun tiene algunos terrones se deshacen con esta labor.

«La cal, empleada en la cantidad de que se acaba de hablar es costosa; por que cada cien libras valen en Normandia baja dos reales y medio en el horno; á lo cual es preciso añadir aun los gastos de conducirla. Se dice que es dañoso echar cal pura dos veces consecutivamente en una misma tierra; y así cuando un campo ha sido abonado con cal, se mezcla esta la segunda vez con estiércol.» Despues de la primera preparacion se siembra el campo de trigo al año siguiente.»

Por los métodos practicados, tanto en Normandia como en otras partes, se ve que es necesario guardar muchas precauciones antes de hacer uso de la cal; y si yo me hallase en el caso de adoptar uno de los dos métodos indicados, preferiria el de las inmediaciones de Bayeux, aunque es mas costoso. ¿Qué pensaremos pues de los escritores, que sin limitacion alguna recomiendan el uso de la cal como el mejor abono: que hacen cálculos imaginarios sobre los pocos gastos de su transporte, comparados con los del estiércol, y sobre los productos asombrosos que resaltan de este abono? La conclusion sencilla que resulta es: que jamás han ejecutado por si mismos estas operaciones; su ciencia consiste en los libros que han leído, y los productos están en su imaginacion. Lo repito, el arte de echar cal en los terrenos es muy difícil; y solo debe usarse en paises donde llueve mucho, y que son naturalmente frios, es decir, en aquellos donde el calor no es fuerte para madurar completamente las uvas. Esta regla general tiene sin embargo algunas excepciones, bien que raras.

Aunque habitante y cultivador en una provincia meridional, me sirvo de la cal con utilidad. Cuando se desocupa el estercolero, hago cubrir el fondo del hoyo con cal, echando encima estiércol de camas de ganado, hasta la altura, de un pie, y cubriendo todo esto con algunas pulgadas de tierra: se ponen des-

y envolviendo el emplasto con el mismo lienzo, aplíquese á la boca del estómago, y se seguirá tomando por algunos días cuatro píldoras dos veces al día. Este será un remedio infalible para la fiebre intermitente en todas las partes del mundo.

#### De las tercianas y su curacion.

Las tercianas requieren el mismo tratamiento que las fiebras intermitentes, añadiendo un emplasto de melote y hollin aplicado á cada muñeca. En toda clase de fiebres es muy necesario el ejercicio entre los accesos, porque la indolencia promueve la enfermedad. La bebida será la limonada, y el alimento ligero.

#### De las fieres, y su curacion.

Tómense ocho píldoras dos veces al día. Si hay delirio, aplíquese un emplasto en la parte superior de la cabeza. Al acostarse se beberá un cuartillo de agua fria.

#### Fiebres de las Indias orientales y occidentales y otros climas cálidos; calenturas biliosas; y su curacion.

Las calenturas biliosas son ocasionadas por la redundancia ó malas cualidades de la bilis. Así es que la fiebre no es otra cosa mas que el esfuerzo que hace la naturaleza para librarse de las materias morbosas que la dañan, á fin de restablecer la salud. Para corregir y descargar la acrimonia, y disolver y espeler de la sangre los humores gruesos, son necesarias dosis algo mayores de esta medicina. Ténga ánimo el enfermo para tomar todas las noches veinte píldoras, y me atrevo á asegurarle que la enfermedad desaparecerá muy pronto. Beba mucha limonada y frótese las plantas de los piés dos veces al día con mi unguento. El alimento debe ser ligero: no se debe comer frutas ni vegetales de ninguna especie; la leche en estos casos es nociva, como tambien los huevos, cosas dulces y de pasteleria. Este tratamiento curará la mayor parte de las fiebres en cinco ó seis días.

NOTA.—En todos los casos en que se prohíbe el uso del café, conviene abstenerse del chocolate.

pues sucesivamente capas de estiércol, de tierra y de cal; y de cuando en cuando hago hechar agua en el hoyo, de manera que la base esté siempre bien empapada en aguas pero no anegada. El calor reduce á vapores este agua, y haciendola pasar por entre la masa total, la conserva suficientemente húmeda, sin lo cual el estiércol se pondria mohoso. En la palabra *abono* hablamos mas circunstanciadamente de esto.

(Se Continuará.)

Anuncios.

JUANITO

OBRA ELEMENTAL DE EDUCACION PARA LOS NIÑOS Y PARA EL PUEBLO

ESCRITA ORIGINALMENTE EN ITALIANO

POR D. L. A. PARRAVICINI,

PREMIADA EN CONCURSO POR LA SOCIEDAD FLORENTINA

Y HONRADA CON EL TITULO

DE «LIBRO EL MAS HERMOSO DE LECTURA MORAL.»

Traducida libremente, y arreglada para las escuelas del Reino.

POR D. MARIANO TORRENTE.

Esta obra interesante se compone de dos tomos, que para mayor comodidad combinada con la baratura, se han refundido en uno. El primero comprende la explicacion de cuanto tiene relacion con el hombre considerado fisica y moralmente, inclusive todos sus deberes; y tambien el origen de todas las artes y oficios.

El segundo abraza la Geografia fisica y politica; las nociones mas esenciales de la fisica respecto de sus fenomenos atmosféricos y terrestres; tambien de los tres reinos de la naturaleza; asimismo varios cuentecitos morales; y por último un tratado de fina cortesania y urbanidad.

Asi que mas que obra elemental para los niños debiera titularse «El porqué de todas las cosas, ó almacen de conocimientos útiles;» y considerada bajo este punto de vista, y conocido su distinguido mérito y su alta importancia; no solo para los niños, sino aun para los adultos que quieran adquirir las mejores bases de cultura é instruccion, ha alcanzado el honor de ser traducida en todos los idiomas, de haberse adoptado para las escuelas, y de haberse hecho de ella numerosisimas ediciones.

Nosotros, con el objeto de reducir su precio al minimumo posible, acabamos de hacer la tercera edición estereotipada en 8.º prolongado, con oportunas mejoras y adiciones sobre las anteriores; y aunque un Compendio que de la misma obra ha empezado á circular con igual titulo, en el que nos apresuramos á manifestar que no hemos tenido parte alguna, contiene menos de la mitad de material, aparte de su mayor ó menor mérito cuya apreciacion se deja al juicio del público; se ve de nuestro libro, sin embargo de las citadas considerables

ventajas, tan solo un real mas que dicho Compendio á saber, á cuatro reales por ejemplar, entregándose además uno gratis al que tome doce á la vez (1).

El que desee adquirir esta obra, que ha sido designada de Real orden por libro de texto para las escuelas y ha merecido la recomendacion de varios cuerpos científicos y establecimientos de instruccion en la Peninsula y en las posesiones de Ultramar, puede dirigir sus pedidos á D. Rafael Justo, en la libreria titulada de la Viuda de Barco, calle de Carretas, esquina al callejon del Correo; en donde, y en la de Monier se hallarán asimismo de venta las demás obras del señor Torrente, por el orden y á los siguientes precios, en los que se han hecho considerables rebajas, á saber:

	Rs. vn.
Geografia universal, tres tomos en folio con mapas. . . . .	80
Historia de la revolucion Hispano-Americana, tres tomos en 4.º con tres mapas y quince planos. . . . .	160
Gomez-Arias, novela histórica, tres tomos en octavo. . . . .	20
Economia politica, tres tomos en 4.º . . . . .	60
Biblioteca selecta de amena instruccion, doce tomos en 16.º . . . . .	60
Recreo literario, doce tomos en 8.º . . . . .	60
Bosquejo económico-político de la Isla de Cuba, dos tomos en 4.º . . . . .	60

NOTA. Atendido el interés que ofrece El Juanito no menos por la parte moral que por la literaria, se recomienda á los Ayuntamientos, á los señores Curas párrocos y á los Maestros del Reino.

En la Redaccion de este periódico se hallan de venta para uso de las Sociedades Mineras, estados para la entrada, salida y existencia, así de materiales como de minerales y progreso de labores en cada mes y todos cuantos son indispensables para llevar la cuenta y razon. Además se hacen láminas provisionales, reglamentos, memorias y demás que ocurran á las sociedades, con la mayor equidad.

Tambien se hallan de venta en dicha Redaccion los estados en blanco de nacidos, casados y muertos.

(1) Para que el público no padeciera equivocacion alguna, pareceria lo mas razonable que los empresarios del Compendio lo anunciaran con este titulo que es el único que puede llevar, ya que escasamente comprende la mitad del original.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos, calle de S. Lázaro núm. 28.